

Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt y cuenta con el Perfil Deseable del PRODEP. Sus temas de investigación se enfocan en los estudios urbanos, específicamente ha trabajado el tema de la gentrificación en ciudades mexicanas y españolas. En los últimos años se ha ido aproximando al tópico del turismo. En 2016 recibió el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en el Concurso Internacional de Tesis de Investigación sobre Centros Históricos.

Citar como: Hernández Cordero, Adrián (2022), "Presentación del Tema Central: Gentrificación en ciudades mexicanas", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 93, año 43, julio-diciembre de 2022, ISSN: 2007-9176; pp. 5-12. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

La gentrificación, un concepto trasatlántico: Diálogos entre España y México

Gentrification a transatlantic concept: Dialogues between Spain and Mexico

Adrián Hernández Cordero

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México, México
adn212@gmail.com
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5736-1371>

Ibán Díaz Parra

Universidad de Sevilla, Sevilla, España
ibandipar@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4159-3338>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/932022/atc1/hernandezcorderoa/diazparrai>

Resumen

Desde hace algunos años la gentrificación irrumpió en los estudios urbanos castellanohablantes como un concepto potente y polémico que revitalizó los debates sobre la ciudad. En ese contexto, el objetivo del presente trabajo consiste en analizar la manera en que se han desarrollado las investigaciones sobre gentrificación en México y España, a partir de un ejercicio comparativo que toma como referencia cuatro ejes de análisis: la localización central, la patrimonialización y el turismo, el desplazamiento y las resistencias. La metodología incluyó una amplia revisión bibliográfica de investigaciones académicas que tuvieron como argumento central la gentrificación. Entre los hallazgos de este documento se pueden mencionar convergencias ubicadas en la localización central de la gentrificación, así como en su relación con fenómenos de patrimonialización. Mientras que hubo divergencias en la manera en que se expresa el desplazamiento y las resistencias al proceso por parte de movimientos sociales.

Palabras clave: ciudades; urbanismo neoliberal; turismo; centros históricos; desplazamiento.

Abstract

Some years ago, gentrification burst into Spanish-speaking urban studies as a powerful and polemic concept that revitalized debates on the city. In this context, the aim of the present paper is to analyze the way in which research on gentrification has been developed in Mexico and Spain, based on a comparative exercise that takes as reference four analytical axes: central location, patrimonialization and tourism, displacement and resistance. The methodology consisted of a large bibliographic review of academic research that had gentrification as a central argument. Among the findings of this document, convergences located in the central location of gentrification can be mentioned, as well as in its relationship with patrimonialization phenomena. While there were divergences in the way in which the displacement and resistance to the process are expressed by social movements.

Keywords: cities; neoliberal urbanism; urban conflict; historic centres; displacement.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

A modo de introducción. ¿Es la gentrificación un concepto colonial?

Uno de los principales debates de las ciencias sociales contemporáneas aborda el enfrentamiento entre la irreductible diversidad del espacio geográfico con la posibilidad de una teorización general. Este es un viejo problema de las humanidades que se revitaliza periódicamente. En las últimas décadas, los efectos de la crítica poscolonial y la más reciente teoría decolonial sobre los estudios urbanos traen de nuevo a colación este problema.

Las influencias de la perspectiva poscolonial sobre el urbanismo han implicado un cuestionamiento de la teoría urbana desarrollada hasta el momento, en la medida en que se asocia a una falsa universalización a partir de la experiencia europea u occidental (Robinson, 2006; Roy, 2016). En el contexto actual de las ciencias sociales críticas se ha tendido a poner especial énfasis en la posicionalidad del científico y de la teoría que genera. En los estudios urbanos proliferan las acusaciones de eurocentrismo, que lleva al desarrollo de generalizaciones espurias a partir de la experiencia europea o estadounidense (Maloutas y Fujita, 2016) en lo que ha venido a referirse como un parroquialismo teórico (Robinson, 2016).

Otro elemento de crítica respecto de la extrapolación de teorías desarrolladas en territorios diversos, incuestionable en la actualidad, es que los patrones de difusión de las corrientes, teorías, paradigmas, etc., tienden a seguir una dirección desde los países centrales a los periféricos, por los mayores recursos y la capacidad de difusión de las universidades de los primeros, especialmente en el mundo anglosajón, y que incluye también las teorías, los conceptos y las modas de la academia crítica (Delgadillo, 2013; Robinson, 2006). La teoría decolonial latinoamericana tiene en gran parte su origen en esta preocupación. Implica llamados a recuperar tradiciones propias opacadas por este colonialismo cultural (Mignolo, 2008; Grosfogel, 2006). No obstante, estas críticas también podrían ser válidas contra la propia teoría decolonial, cuya gran difusión en el panorama actual se ha relacionado con su condición

de discursos desarrollados desde universidades estadounidenses con una posición central en los circuitos de difusión de conocimientos (Zapata, 2018). Además, los llamados a crear una epistemología propia, independiente de la modernidad de origen europeo, distan bastante de las propuestas poscoloniales de creación de una perspectiva cosmopolita para los estudios urbanos (Robinson, 2016). En este sentido, Delgadillo (2014) discute cómo los académicos del Sur Global pueden ser vistos como sujetos pasivos, que deben superar un periodo de formación en países centrales, donde adoptan teorías y conceptos que funcionan allí. Sin embargo, Delgadillo sostiene que no puede generalizarse esta apreciación, ya que hay un interés genuino en el conocimiento universal y en la apertura lingüística (poco practicada en el ámbito anglosajón) que no implica de por sí la renuncia a las aportaciones foráneas para analizar las realidades locales, siempre desde una mirada juiciosa.

Los estudios sobre gentrificación, muy arraigados al ámbito anglosajón y con creciente difusión en la academia hispanohablante desde hace una década, no han escapado a estas polémicas, como se ha hecho notar en las discusiones recientes. Desde perspectivas poscoloniales, han sido notables los ataques de Gerthner (2015) y Maloutas (2012) a propósito de la gentrificación como generalización espuria a partir de la experiencia de las ciudades anglosajonas. Esta posición es compartida en publicaciones en castellano, como la polémica abierta por Garnier en revistas españolas (Garnier, 2017, respondido por Díaz Parra, 2018) y en Latinoamérica, específicamente en México, con los posicionamientos de Pradilla (2013) y Ramírez (2017), quienes insisten en el carácter erróneo de estos conceptos, con una difusión inmerecida resultado de la mayor capacidad de las instituciones y redes académicas de los países centrales y parte de un colonialismo autoasumido de los académicos de los países periféricos. Para ellos la gentrificación es un concepto introducido al espacio latinoamericano por autores foráneos, quienes analizan la realidad local a través de teorías y metodologías anglosajonas para estudiar realidades locales que conocen superficialmente, por lo que los investigadores locales han retomado el concepto de manera acrítica, sin debate y con escasa discusión teórica.

En el lado contrario López (2015) o Lees (2012) han defendido la gentrificación como un fenómeno global, principalmente centrándose en la visión del concepto como modelo de política urbana que se habría difundido dentro de estrategias de acumulación de capital. Mientras que Díaz (2020) aboga por tratarla como un fenómeno general pero diverso de la ciudad capitalista, resultado posible (aunque no inevitable) de las dinámicas generadas por las instituciones propias de este modo de producción y que actúan en ámbitos urbanos extremadamente distantes. Hiernaux (2016) ofrece una vía alterna que consiste en el reconocimiento de la existencia de

fenómenos de reestructuración urbana a escala global entre los cuales se encuentra la gentrificación. Aunque sus hallazgos muestran que esta toma forma a partir de las características locales, distanciándose de la manera en la que se expresa el fenómeno en Europa.

Parece conveniente en algún momento distinguir entre el problema del parroquialismo teórico y el imperialismo académico. En el sentido de que si un concepto o teoría se apoya sobre redes coloniales no es suficiente para negar su potencial explicativo. En esa lógica, la colonialidad no se encontraría (necesariamente) en el concepto o en la teoría, sino más bien en la existencia de ciertas estructuras de poder en las que se apoya la difusión de conocimiento, en las que es necesario retomar modas académicas bien consideradas en los países centrales (en la actualidad, por ejemplo, la teoría decolonial) para publicar en revistas y editoriales consideradas de prestigio que garantizan visibilidad académica (Robinson, 2011). Parece más productivo entonces, más que descartar un concepto o noción por tener su origen en universidades anglófonas, promover un intercambio y una producción de conocimiento multisituado, para lo cual serían un instrumento fundamental unos renovados estudios comparativos (Robinson, 2011; 2016). Las propuestas del urbanismo decolonial comparativo a propósito de indagar en las múltiples conexiones entre ciudades de regiones urbanas distantes son de sumo interés. Por otro lado, la renuncia desde estas posiciones a un marco analítico general, como el del capitalismo urbano global, puede ser empobrecedora al dejar poco lugar para la elaboración teórica.

Siguiendo la propuesta de abordar el problema desde el urbanismo comparativo podríamos plantearnos: ¿Es la gentrificación una generalización falsa? ¿Podemos recurrir a ella para indagar conexiones entre los procesos urbanos en regiones urbanas distantes como México y España? ¿España y México son realidades incompatibles?

En este sentido, el presente texto trata de responder a estas preguntas contrastando los procesos de gentrificación en España y México. El objetivo general del manuscrito consiste en discutir la manera en que los sectores académicos de ambos países recibieron el concepto de gentrificación, evidenciando posturas divergentes que fluctuaban entre la desconfianza por un supuesto carácter colonial y su adopción debido a su potencial político y crítico. Después de superar dicha tensión, la gentrificación progresivamente ha tomado relevancia en los estudios urbanos castellanohablantes como un término útil para evidenciar las desigualdades de las ciudades españolas y mexicanas. A partir de dicho punto de partida se abordan varias dimensiones de ese concepto: la localización central del fenómeno, la vin-

culación con el turismo, la expulsión de los habitantes de las zonas afectadas y las manifestaciones organizadas de confrontación.

Esto se realiza con base en una revisión de la bibliografía producida en ambos países, bien conocida por los autores que han desarrollado investigaciones sobre estos asuntos en ambos lados del Atlántico. No se pretende con ello realizar un exhaustivo estado de la cuestión, sino aprovechar la actualmente abundante casuística para discutir el tema del carácter global o no del fenómeno y de su irrupción en distintas realidades urbanas de países centrales y semiperiféricos, atendiendo a sus conexiones y su comparabilidad.

La estructura interna del documento es la siguiente. En primer lugar, se realiza una genealogía de la aparición y difusión del concepto de *gentrificación* en el ámbito hispanohablante, así como del devenir reciente de dicha noción. Posteriormente, se analiza la casuística estudiada a partir de cuatro dimensiones, centrándose en las cuestiones clave que aproximan y diferencian este tipo de procesos en ambas naciones, todo ello en comparación implícita con la experiencia de los países anglosajones. Se tratan sucesivamente los aspectos de la relación de la gentrificación con los centros históricos, con los procesos de explotación turística y su relación con el patrimonio, las manifestaciones del desplazamiento por desposesión y las diversas formas de organización social que muestran rasgos de resistencia generados en torno a este tipo de procesos. Se concluye con una tabla síntesis que explora conexiones entre ciudades españolas y mexicanas a partir de las dimensiones señaladas.

La difusión de la gentrificación: entre la polémica terminológica y los debates regionales

Es ampliamente conocido que la gentrificación surge en los años sesenta del siglo pasado en el Reino Unido. Durante los ochenta el concepto se instaló en los debates urbanos en los países anglosajones de Norteamérica. Despertó una intensa polémica que buscaba explicar su origen y funcionamiento. La discusión sobre el tema no pasó inadvertida para otras latitudes y a mediados de los años noventa comenzó a permear en los análisis sobre la cuestión urbana en Europa. En la revisión realizada por Sargatal (2001) se menciona que del total de trabajos hallados desde 1990 hasta 1999 la mitad correspondía a ciudades europeas, siendo las más estudiadas, como era de esperarse, Londres y París, que en ese momento comenzaban a experimentar importantes transformaciones vinculadas con la adopción de políticas propias del modelo neoliberal.

En el sur de Europa, específicamente en el caso español, fue Gabancho (1991) quien recurrió por primera ocasión al término para describir las transformaciones en el centro histórico de Barcelona. En esa misma década Vázquez (1996) utiliza de manera tímida la palabra para explicar la segregación residencial del centro histórico madrileño. Unos años después, Sargatal (2001) discute la reforma urbanística del barrio del Raval a través de la lente de la gentrificación. Ambas autoras, basándose en estudios de caso, abordan el tema de manera tangencial, quizá por su novedad y por la detección de los primeros síntomas de cambios urbanos coincidentes con las mutaciones de ciudades anglosajonas. Asimismo, las autoras referidas castellanzaron el vocablo y, aunque no se lo propusieron, comenzaron a generar un debate sobre su utilización como categoría.

La difusión del término en España generó una polémica en torno al uso del anglicismo, que produjo y sigue generando incomodidad entre muchos autores, por el carácter tosco de su mera adaptación al castellano. Al respecto García (2001) fue la primera en señalar una falta de consenso respecto de la denominación en castellano, apuntando el uso en los estudios urbanos hispanohablantes de palabras como *recualificación*, *aburguesamiento* o *elitización residencial*, cada una con sus propias limitaciones, como sinónimos de gentrificación. García Herrera propondría hablar de *elitización* debido a que evidenciaba el sentido de clase social privilegiada que cuenta con capital económico, cultural y simbólico para influir y liderar la mutación de los centros urbanos. Duque (2010) respondería a los trabajos de García un tiempo después, para denunciar el carácter excesivamente restrictivo de ese término. Considera de mayor interés el vocablo *aburguesamiento*, ya que le otorga el protagonismo a las clases medias y permite un acercamiento a la literatura francesa. No obstante, acaba decantándose por usar el término inglés *gentrification* en los trabajos escritos en castellano. Díaz (2013) seguidamente abogaría por una posición pragmática, señalando la falta de aceptación en una década del vocablo *elitización* y el uso cada vez más generalizado de gentrificación.

La polémica no impidió que el neologismo fuera permeando en la península ibérica a través de estudios de caso de las principales capitales españolas. Sin embargo, autores como Carreras (2010) continuaron cuestionando la pertinencia de su uso. Él consideró que en los estudios de lengua inglesa la gentrificación servía para mostrar los cambios que vivía una zona de la ciudad, independientemente de su ubicación. Mientras que en la región castellanohablante la gentrificación se asoció con los centros históricos, por lo que ingeniosamente acuñó la palabra *centrifricación* para sustituir el anglicismo. Con ello se estaba en posibilidad de superar el debate lexical, ya que resultaba posible adaptar el análisis del fenómeno a la realidad local,

además de estudiar la recuperación de las zonas centrales. Otros autores negarían directamente la ocurrencia de tales procesos con base en las diferencias morfológicas de la ciudad mediterránea frente a la anglosajona. Es el caso de Rius (2008) y de Maloutas (2012). Una polémica recientemente recuperada por Garnier (2017), quien denunció que el término resultaba impreciso para explicar una de las facetas del derecho a la ciudad, al responder exclusivamente a una moda académica. A pesar de esto, la publicación de varios resultados de investigaciones de larga duración (Duque, 2016; Soriando y Ardura, 2017; Sequera, 2020) dan cuenta del carácter maduro de las investigaciones sobre gentrificación en la península.

En América Latina, a caballo entre los siglos xx y xxi, se comenzaron a introducir los análisis sobre la gentrificación por parte de investigadores extranjeros, quienes escudriñaron las realidades americanas desde la lente anglosajona. Este es el caso de Jones y Varley (1999), quienes plantearon que en el centro histórico de Puebla (México) se vivía un proceso de gentrificación a partir de la implementación de políticas gubernamentales sustentadas en la patrimonialización y el revanchismo urbano, es decir, y siguiendo a Smith (1996), la manera en que las élites toman por la fuerza zonas de la ciudad que consideran suyas. El aporte del trabajo fue mostrar características distintivas de la gentrificación poblana. Sin embargo, la investigación, probablemente por ser escrita en inglés, no fue de amplia difusión en los estudios urbanos latinoamericanos, a pesar de contar con una traducción al castellano algunos años después.

Previamente, en la década de los noventa algunos autores habían tocado tangencialmente el tema, utilizando otros vocablos, como el de *aristocratización* (Hardoy y Gutman, 1992). En Argentina, Carman (1996) realizó un estudio pionero sobre el proceso de transformación del barrio bonaerense del Abasto. Tomó como dimensiones de análisis la revalorización económica del sector, el desplazamiento de los grupos considerados como indeseables y el retorno de las clases acomodadas a dicha zona. La autora encuadra estas manifestaciones en lo que denomina *ennoblecimiento*, aunque no llegaba a ofrecer una discusión sobre la adecuación del término.

Tras el trabajo más bien aislado de Jones y Varley, la cercanía con el ámbito francófono llevó a que un par de geógrafos de esas latitudes fueran los primeros en interesarse e investigar la gentrificación en las ciudades mexicanas. Hiernaux (2003) analizó los antiguos centros de la capital mexicana y los procesos de recambio social que estaban experimentando, mientras Melè (2005) efectuó un pormenorizado trabajo de los centros históricos mexicanos y tocó de manera secundaria el tema. Tales estudios fueron fundacionales y desde ese momento los investigadores urbanos

de larga data se mostraron reacios a la adopción del anglicismo, por considerar que no era posible su adaptación a las realidades vernáculas.

Sin embargo, a comienzos de la primera década del nuevo milenio se vivió una eclosión de investigaciones sobre gentrificación por parte de jóvenes estudiosos, muchos de ellos vinculados con redes de investigación españolas que incentivaron los análisis comparativos. Por ejemplo, los trabajos de Salinas (2013), Hernández (2015) o Díaz (2015) pero también autores como Delgadillo (2016) y Olivera y Delgadillo (2014). En este sentido, han convergido pesquisas de noveles y veteranos investigadores de diferente enfoque y profundidad. Muchas de ellas reprodujeron las discusiones anglosajonas, o bien, retomaron tópicos como objetar el concepto por su origen inglés. No obstante, en los últimos años han existido intentos por mostrar la manera en la que la gentrificación en México se diferencia de los países centrales. De este modo, se han acuñado términos como *gentrificación criolla* (Hiernaux, 2016) o *light* (González, 2010) para mostrar la manera en la que existe un desplazamiento de habitantes, que se acompaña parcialmente de la llegada de nuevos vecinos, pero sobre todo de prácticas de ocio y consumo. También *latinogentrificación* de Inzulza (2012) para señalar la relación de la gentrificación chilena con procesos de densificación pericentral.

Precisamente durante la primera década del siglo XXI, Chile se posicionó como un clúster de producción académica sobre la gentrificación. Aquí no se observa un debate terminológico; la particularidad del caso chileno consiste en mostrar una discusión propia que ha logrado desmarcarse del ámbito anglófono. Existen distintas miradas que nutren la discusión. Contreras (2011) analiza la gentrificación en la zona central de Santiago con énfasis en la particularidad del fenómeno de la verticalización. Mientras que López Morales (2013) sugiere que el fenómeno en Chile es diferente porque revaloriza diversas zonas consolidadas de la ciudad y termina excluyendo a los sectores pobres hacia los confines metropolitanos. Sabatini y sus colegas (2008) hablan de un tipo de gentrificación que ocurre en la periferia, que no necesariamente implica la expulsión de vecinos de las áreas afectadas, lo cual era una antítesis del fenómeno.

Como pudo verse, el estudio de gentrificación en España y en algunos países latinoamericanos se ha ido desmarcando progresivamente de los enfoques anglosajones dominantes. Por lo tanto, se refuerza el argumento del apartado anterior que sostiene que la gentrificación no puede catalogarse como un concepto colonial. Al contrario, es un vocablo que ha servido para evidenciar las desigualdades y los conflictos por la ciudad. Ello lo trataremos a partir de las siguientes temáticas que buscan establecer una comparación entre España y México.

El estudio de la gentrificación en México y España

La discusión anterior ha servido para mostrar la manera en que la gentrificación se fue introduciendo en la academia hispanohablante y las dudas que ha ido generando, así como las posturas que se han tomado con respecto a su pertinencia para ser utilizada en los ámbitos locales. A continuación presentaremos un ejercicio comparativo de los abordajes de la gentrificación entre España y México, ya que se considera que entre ambos países existen vasos comunicantes que datan de varios siglos atrás, por lo que existen ciertas similitudes en el espacio urbano que responden a procesos globales, pero sin dejar de reconocer las particularidades y el contexto de cada uno. Asimismo, hay una nutrida comunicación entre redes académicas que permite indagar sobre la cuestión urbana y entender la manera en que un concepto trasatlántico como la gentrificación se expresa en ambas realidades.

Modelos de ciudad y centros históricos

Las críticas más lúcidas al uso del término gentrificación, tanto en América Latina como en la Europa continental, encuentran un argumento de primer orden en las diferencias estructurales entre el modelo de ciudad anglosajona y sus dinámicas recientes respecto de otras regiones urbanas. Si bien no consideramos que las divergencias en la estructura urbana legada por la historia sean un argumento suficiente para rechazar la existencia de gentrificación, sí son un elemento clave que puede generar similitudes y contrastes respecto de las configuraciones particulares del fenómeno. A la hora de comparar México y España, el lugar de los centros históricos juega un papel clave y sobre todo distintivo en cuanto a las dinámicas en otras regiones. Esto potencialmente daría lugar a diferencias sustanciales en la manera en que se desarrolla el fenómeno en ciudades mexicanas y españolas en comparación, por ejemplo, con ciudades estadounidenses o chilenas. En el urbanismo anglosajón, donde se empezó a estudiar la gentrificación, los modelos típicos de ciudad parten de uno o varios centros financieros y de negocios (CBD), que en el caso de las ciudades británicas se desarrollan en gran parte sobre la ciudad premoderna (Pacione, 2009; Knox y Pinch, 2014). Por su parte, muchas de las ciudades mexicanas y españolas cuentan con grandes centros históricos, que han mantenido, al menos parcialmente, su uso residencial. En el caso español, a menudo de origen medieval pero muy transformados durante el apogeo del imperio hispánico, por el urbanismo barroco. En el lado mexicano, las ciudades criollas, cuando se crearon de nuevo o sobre antiguas ciudades aztecas, son algunos de los máximos exponentes del urbanismo barroco

(Hardoy et al., 1978; Herrera y Pecht, 1976). Esto se suma al hecho de la menor importancia de la suburbanización. Esta forma de crecimiento urbano en bajas densidades ha sido una pieza clave de los modelos urbanos anglosajones desde la ciudad jardín del siglo XIX (Hall, 1996). Éstos fueron en principio exportados de manera poco afortunada o más bien marginal a otras ciudades. Las diferencias históricas explican las divergencias en el estatus asignado al propio término de suburbanización, entendido por lo general como barrios de autoconstrucción carentes de las mínimas condiciones de urbanización. Como fenómeno masivo, la suburbanización del tipo anglosajón solo llega a España como moda en los años ochenta (Susino y Duque, 2013). Mientras que en México la suburbanización de clases medias ocurrió desde mediados del siglo pasado, aunque especialmente el modelo de urbanizaciones cerradas empieza a difundirse de forma masiva desde finales del siglo XX, a partir de la crisis de inseguridad que vivían las ciudades mexicanas (Cabrales y Canosa, 2001).

En las teorías clásicas de la gentrificación, la oposición entre los barrios suburbanos y el Central Business District (CBD) juega un papel fundamental. La idea del regreso a la ciudad del debate clásico entre Ley y Smith (Díaz Parra, 2014) hace referencia al desplazamiento entre los suburbios y los barrios limítrofes al CBD, largamente desinvertidos durante la mayor parte del siglo XX. Aunque la lógica de desinversión y reinversión subyacente a la formulación del *rent gap*¹ pueda estar actuando en realidades urbanas muy distintas, el discurso del regreso a la ciudad puede verse alterado radicalmente ante las mencionadas diferencias en la estructura urbana.

El declive de las áreas centrales y, a menudo, su tugurización durante el siglo XX es un elemento común tanto a los modelos del urbanismo anglosajón como a las ciudades latinas, mientras que el despoblamiento ha sido más parcial. No obstante, como se ha indicado en otro lugar, el peso del rol de los centros históricos en este tipo de ciudades ha vivido su propio regreso a la ciudad. Las políticas conservacionistas y de rehabilitación de los centros históricos basadas en la reivindicación del patrimonio colectivo, y con un trasfondo político progresista, empiezan con el conservacionismo italiano y de ahí se extienden a España con los primeros ayuntamientos democráticos. La influencia de la UNESCO habría sido determinante en la difusión de este tipo de modelos en América Latina, significativamente en México, en donde varios centros históricos han obtenido nombramientos como Patrimonio

¹ En castellano es el diferencial de renta. *Grosso modo*, se entiende como la obtención plusvalías a partir de la renovación urbana de una zona que experimentaba desinversión.

Mundial o de la Humanidad (Melé, 2005). La difusión de su expresión pragmática en la península ibérica, el famoso modelo Barcelona, también jugó un rol en el giro del urbanismo sobre los centros urbanos (Jajamovich, 2013). En este marco urbanístico se ha producido la reinversión en barrios históricos desde las últimas décadas del siglo xx. En este sentido, la gentrificación puede tomarse como el efecto formal de la reinversión financiera en espacios degradados, con lo que no es extraño que gran parte de los trabajos sobre ésta en ambos países se hayan centrado en barrios históricos centrales.

En México el primer trabajo que utiliza la noción de gentrificación es el clásico de Jones y Varley (1999). Trata el caso de la renovación en el centro histórico de Puebla. Estudios posteriores también han tendido a focalizarse en centros históricos, sobre todo el de la Ciudad México (Hiernaux, 2003; Melé, 2005). Hasta hace pocos años los trabajos sobre gentrificación fuera de la Ciudad de México se ampliaron; así se analizaron diversas ciudades (Hernández, 2019), aunque siguen replicando la zona central como espacio de estudio. En España, por su lado, las primeras investigaciones sobre gentrificación se centran también en barrios históricos (Sargatal, 2001; García, 2003). Los casos paradigmáticos de gentrificación se han localizado invariablemente en sectores del centro histórico de grandes ciudades, generalmente zonas residenciales que habían pasado por una profunda desinversión y tugurización previa, casos del Raval en Barcelona, Lavapiés en Madrid, La Alameda en Sevilla y un largo etcétera.

Al mismo tiempo, los centros históricos de México y España muestran grandes diferencias. El vaciamiento demográfico de estos espacios ha sido generalmente más enfático en las grandes ciudades mexicanas. Este también ha estado vinculado a la terciarización de estos espacios, pero el comercio popular y su capacidad de generar mayores rentas ha sido determinante en la expulsión de otros usos (Coulomb, 2009). Al mismo tiempo, si la superpoblación relativa es un aspecto característico del urbanismo latinoamericano del último medio siglo (al menos), el rol de los barrios históricos como primer destino de la inmigración ha sido también el más relevante. La reinversión en los centros históricos españoles ha sido también mucho más contundente y de manera más temprana. Esto resulta determinante en la forma que asume la gentrificación en unas y otras ciudades, problematizada en México más en torno al desplazamiento del comercio y con un aburguesamiento residencial mucho más evidente en el caso español.

Patrimonialización y turismo

Otro elemento que conecta la realidad de la urbanización en México y España es el papel del turismo. En la actualidad ambas economías tienen un común denominador en la importancia del turismo exterior e interior. En 2019 el Consejo Mundial para Turismo y Viajes (WTTC por sus siglas en inglés) situó a España como el país de la OCDE con su economía más dependiente del turismo, contribuyendo con 14.3% del GDP y creando cerca de tres millones de puestos de trabajo ese año. En México la importancia de este sector es también determinante, al contribuir con 10.3% del GDP; es además uno de los motores de la economía más dinámicos hasta 2019, al aportar siete millones de empleos ese año. Siguiendo la clasificación de Gormsen (1997) —muy anglocéntrica—, el sur y el litoral mediterráneo (e insular) español quedarían integrados dentro de una segunda periferia turística desde el final de la primera mitad del siglo XX, cuando empezaría a desarrollarse como destino internacional del turismo de sol y playa, y se consolidaría especialmente durante los años sesenta y setenta. Hasta la pandemia del covid-19, España era uno de los principales receptores de flujos turísticos a nivel mundial. México por su lado se sumaría en una cuarta fase de integración de la periferia turística desde finales del siglo XX, en principio también como turismo de sol y playa dentro de la región del Mar Caribe (principalmente la Riviera Maya en la península del Yucatán). Este tipo de economía condiciona los procesos de urbanización del litoral y desde los años ochenta, a raíz del impulso de la diversificación del turismo, comienza a impactar a las ciudades a partir, principalmente, de la patrimonialización de sus barrios históricos.

Aunque las ciudades mexicanas o andaluzas han atraído visitantes extranjeros desde hace más de un siglo, las últimas décadas han implicado un incremento notable del turismo urbano. La valorización de distintos tipos de patrimonio se ha convertido en una estrategia clave, dentro de un marco de la política urbana en la que la captación de visitantes es un objetivo prioritario. De esta forma, en gran medida el éxito o fracaso de las políticas de rehabilitación de los centros históricos en las últimas cuatro décadas está indudablemente vinculado a su potencial como atracción para el turismo. El desarrollo de las tecnologías de la información y, en concreto, la economía colaborativa ha supuesto un incentivo para este tipo de turismo y su expansión a nuevas zonas residenciales patrimonializables (Cocola, 2019). En la actualidad, la primacía de los visitantes de los centros de las ciudades del altiplano y del sur de México o del sur y el litoral español es indudable. Esto implica una competencia de usos que parece combinarse o solaparse con la gentrificación (Jover

y Díaz, 2020), aunque en la actualidad hay un candente debate por establecer los límites entre gentrificación y turistificación (Calle, 2019).

Es notable cómo gran parte de los trabajos sobre gentrificación en centros históricos de México no podían dar cuenta de una sustitución de población en el plano residencial, pero sí de la introducción constante de visitantes a las zonas patrimonializadas. Esto ocurría tanto en los trabajos pioneros sobre Puebla (Jones y Barley, 1999) como en la última oleada de estudios sobre el centro histórico de México (Coulomb, 2009). Varios trabajos han llamado la atención sobre la importancia de la cultura y la patrimonialización dentro de los procesos de gentrificación en México (Checa, 2011; Hiernaux y González, 2014). Mientras que en España se ha mostrado la manera en la que la infraestructura cultural, así como el papel de sectores de artistas bohemios, ha sido fundamental para impulsar procesos de renovación urbana en zonas patrimoniales (Delgado, 2008; Zulaika, 1997).

Igualmente, en la península ibérica se ha desarrollado una importante reflexión en el último lustro sobre la manera en que se articulan la gentrificación y el turismo. Es un tema menos explorado en México, a pesar de que algunos de los primeros trabajos pioneros sobre la cuestión se hayan desarrollado allí (Hiernaux y González, 2014). En la actualidad hay investigadores que están intentando abrir una veta de indagación al respecto, por ejemplo, al analizar la transformación de San Cristóbal de Las Casas (Hernández y Fenner, 2018) o Guanajuato (Navarrete, 2017). En las ciudades ibéricas se ha llamado la atención sobre la forma en que los alquileres turísticos expulsan a la población de los centros históricos, al sustituir alquileres permanentes por los temporales, en una especie de gentrificación turística (Cocola, 2020). En otros estudios se han mostrado indicios que apuntan a que incluso la transformación de viviendas en alquileres turísticos habría frenado oleadas previas de gentrificación residencial protagonizadas por hogares jóvenes de clase media (Jover y Díaz, 2020). En ambos casos, y en especial al tratar sus barrios centrales, parece indispensable apreciar el rol de la gentrificación transnacional, el turismo y la patrimonialización. Aunque algunas críticas sobre el uso del concepto hayan hecho referencia precisamente a una focalización excesiva en las zonas centrales patrimonializadas (Ramírez, 2017), esta parece claramente justificada en ambos casos.

Manifestaciones del desplazamiento y la exclusión

La gentrificación parece vinculada invariablemente al desplazamiento, entendido como el efecto de fuerzas externas que impiden mantener o desarrollar la vida en un lugar. En este caso, se cimienta en un proceso de desposesión y rentabilidad econó-

mica, que expulsa de zonas estratégicas de la ciudad a sectores populares (Janochska, 2016). Por esta razón, los trabajos que la invocan tienden a centrarse en el asunto del desplazamiento, mientras que su aparente ausencia se convierte en argumento para negar la existencia de la gentrificación. Los debates han sido arduos al respecto en el ámbito anglosajón (Slater, 2006; 2009; Freeman, 2007; Hamnett, 2009). En ese contexto se ha convertido en referencia el texto de Marcuse (1985) que ofrece toda una tipología de los desplazamientos, a menudo difícilmente mensurables, lo que complejiza llegar al consenso en tales discusiones. En pocas palabras, podría decirse que la expulsión de habitantes se manifiesta de dos maneras. Por un lado, el desplazamiento directo que ocurre cuando hay una acción pública o privada para lograr que los vecinos, generalmente de clase popular o baja, abandonen su barrio para dejar paso a hogares más solventes. Hay aquí una diferencia de escala notable entre las políticas de renovación urbana en tabla rasa, que pueden desplazar de una vez a muchas familias, y los desplazamientos puntuales de personas en el mercado privado del alquiler, que son más difíciles de contabilizar. Asimismo, estos últimos ofrecen una variada casuística, desde el abandono voluntario por el aumento del costo del alquiler hasta el desalojo de edificios ocupados, pasando por el acoso punible de los propietarios a los inquilinos indeseables. Por otro lado, el desplazamiento indirecto que se refiere a los mecanismos intangibles o simbólicos que aceleran la transformación socioterritorial de la zona afectada y que pueden implicar la erosión del sentido de lugar, es decir, los lazos afectivos que se construyen con el espacio. Igualmente, este tipo de expulsión aborda los mecanismos de violencia para evacuar prácticas y sujetos populares y etiquetados como indeseables que pudieran entorpecer los procesos de recualificación urbana.

A modo de continuar con el ejercicio comparativo, se pueden apreciar notables diferencias en los tipos de desplazamiento. Un factor clave parece ser el elevado peso del alquiler en las grandes ciudades anglosajonas, que permite un mercado más dinámico y que funciona mejor a la hora de equiparar precios y tipos de usos. Como señalan los estudios sobre teoría de la renta, aquella extraída del sector residencial funciona como un operador que ajusta costos de alojamiento y poder adquisitivo de los hogares (Topalov, 1979; Harvey, 1977; Jaramillo, 2008). Por ello, los hogares en régimen de alquiler tienen un mayor riesgo de desplazamiento ante incrementos relativos. En el caso mexicano y español esto encuentra un primer factor de diferenciación, ya que se cuenta con un porcentaje mucho más alto de hogares propietarios que en el caso angloestadounidense.²

² Las viviendas en régimen de alquiler en México suponen solo 16.4% del total de hogares

Hay otro elemento que vuelve a conducir a la importancia de los centros históricos, y es el hecho de que es en los barrios históricos más céntricos de las grandes ciudades mexicanas y españolas donde se produce cierta concentración de hogares inquilinos. Se agrega otro elemento clave, que son las legislaciones proteccionistas con los inquilinos en México y España, con menor peso en el ámbito anglosajón, más en los Estados Unidos por su tradición de urbanismo liberal.

En España, el desplazamiento directo se vinculó en gran medida en la última década del siglo xx y primera del XXI a inquilinos de áreas centrales. Diversos autores (Díaz Parra, 2011; Taller contra la Violencia Inmobiliaria y Urbanística, 2006) han mostrado cómo a partir de distintas tácticas formales e ilegales los agentes de la gentrificación presionan e incluso acosan a las personas para que abandonen sus hogares. Más allá de esto, la progresiva liberalización de los alquileres desde mediados de los ochenta habría afectado especialmente a las áreas centrales, involucrando la entrada de fondos de inversión globales y nuevas normativas que benefician solamente a los propietarios, cuestión que ha sido denominada por Janoschka (2018) como desposesión arrendataria. Autores como Díaz (2009), García (2014), Hernández (2015), López (2018), Sorando y Ardura (2018) han aportado pruebas del desplazamiento directo de población en los centros de las metrópolis del país. Este desplazamiento se caracteriza por la salida de los vecinos mayores, casados y con antigüedad como pobladores del centro, que solían laborar como obreros y que contaban con educación básica. Mientras que llegaron individuos jóvenes (nacionales y una porción significativa de extranjeros de países europeos), generalmente solteros o en unión libre, con un alto nivel de estudios y que se ocupan en el sector servicios.

El caso de México, a diferencia del de España, se caracteriza por contar con un desplazamiento residencial tímido, debido a la larga tendencia de vaciamiento de los centros históricos que vuelve complejo un retorno sostenido de posibles habitantes. Sin embargo, la expulsión fue potente cuando se ha tratado de movilizar sujetos y prácticas populares. La Ciudad de México ha sido el emblema de este tipo de intervenciones calificadas como higienistas (Delgadillo, 2012; Díaz y Cuberos, 2018; Hernández, 2015), en las que desde hace tiempo se recurrió a medidas policiales para intentar restablecer el orden social en los centros históricos desplazando determinados tipos de uso y usuarios. Es determinante el elevado peso de situaciones propias del urbanismo periférico como la venta ambulante, la violencia e inseguridad y la

según la Encuesta Nacional de Vivienda de 2020 (INEGI), mientras que este porcentaje asciende en España al 17.29%, según los datos de 2020 de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

presencia de personas en situación de calle. Estas manifestaciones son comunes en las ciudades mexicanas que han sido analizadas, como Guadalajara (Espinosa, 2016), Guanajuato (Navarrete, 2017), Puebla (Jones y Varley, 1999) o Querétaro (Gayosso, 2017) desde el prisma de la gentrificación.

De este modo, en las metrópolis mexicanas se han implementado políticas denominadas de rescate de los centros históricos, consistentes en la prohibición y expulsión de la venta callejera, el acoso y desalojo de las personas sin techo, así como el incremento de los efectivos policiacos y la instalación de aditamentos tecnológicos que buscan incrementar la percepción de seguridad. Así, el rescate se aproxima más a una acción de urbanismo revanchista (Smith, 1996), que busca tomar el control de un espacio estratégico de la ciudad por parte de las clases dirigentes. Aunado a ello se ejecutan acciones de estetización y patrimonialización en el afán de justificar, apelando a un pasado sacralizado, la presencia de sectores económicos de mayores ingresos que acuden a practicar en las áreas centrales a partir de dinámicas de consumo cultural y turístico.

Maneras de resistir para coexistir

La gentrificación no ha sido un fenómeno unidireccional. Las personas afectadas tienen capacidad para organizarse y buscar revertir el proceso. Este ha sido un foco de interés de la bibliografía internacional, en tanto que suelen ser perspectivas autoadscritas a una corriente crítica y con interés en el ámbito de los movimientos sociales. Las disparidades parecen determinantes en la medida en que lo que viene a denominarse movimientos sociales y las propias clases populares cuentan con grandes diferencias en sus posiciones política y socioespacial. Este ámbito parece idóneo para centrarse en la particularidad local.

En México las resistencias a la gentrificación han derivado en primer lugar de las clases populares y de sus organizaciones, específicamente de los movimientos por la vivienda. Al respecto, el caso de la Ciudad de México es especialmente significativo, ya que éstos fueron fundamentales para que permanecieran en el área central tras los sismos de 1985. No obstante, desde la década de los años noventa, estos colectivos se han enfrentado a una desarticulación en su estructura organizativa desde que la capital cuenta con gobiernos de centro izquierda, así como por la diversidad de posturas políticas en su interior. En este sentido, (Ferniza, 2017) muestra la manera en que organizaciones como el Movimiento Urbano Popular³ han incorporado en

³ En adelante MUP.

su glosario el concepto de gentrificación para hacer evidentes los desalojos que han experimentado sus adherentes en inmuebles localizados en barrios antiguos, ante la reconfiguración de las políticas públicas propias del urbanismo neoliberal. El MUP ha confrontado las expulsiones a partir de recursos legales, aunque también ha recurrido a la acción directa para detener, postergar e incluso permanecer en los predios en disputa. Esto ha sido especialmente frecuente en los desalojos de grandes conjuntos vecinales, donde pueden radicar centenares de familias. Muchos de ellos también son legado de la emergencia habitacional de los sismos de 1985.

Los desalojos y las resistencias a este respecto han sido relevantes en los barrios centrales de la Ciudad de México coincidiendo con los programas de recualificación. En relación con otros tipos de desplazamientos es sumamente relevante también la fuerte organización de los comerciantes ambulantes, a menudo conectados con redes clientelares que llegan hasta las principales instituciones de representación política de la ciudad. Esto no ha evitado que los planes de renovación hayan desembocado también en algunos momentos en fuertes conflictos (Jaramillo, 2007; Benitez y López, 2019). Siguiendo esta línea argumentativa, pero en otra ciudad, Gayosso (2017) presenta el ejemplo de los vendedores indígenas ambulantes del primer cuadro de Querétaro, quienes no han adoptado en su jerga la palabra gentrificación pero sus acciones se contraponen al proceso. Diferentes órdenes de gobierno han implementado políticas de revitalización del centro de la ciudad en la que no hay lugar para el comercio informal. Sin embargo, a partir de la articulación gremial y étnica, los comerciantes han logrado negociar con el gobierno municipal para establecerse y ejercer su actividad en algunos espacios públicos, mostrando cómo ciertos puntos de la urbe se vuelven áreas de conflicto y en las que se tolera en ciertos periodos la presencia de personas y usos considerados incompatibles con los procesos de gentrificación. De esta manera se muestra cómo la organización gremial puede contender contra al proceso, aunque no detenerlo.

En el Estado español, el equivalente más próximo al movimiento urbano popular mexicano sería el de las asociaciones de vecinos. Este, surgido al final de la dictadura franquista, era considerado el movimiento urbano más fuerte de Europa a principios de la década de los ochenta (Castells, 1974). Sin embargo, los procesos de cooptación y envejecimiento también han hecho que lleguen con escasa capacidad de acción al siglo XXI. En este sentido, a las asociaciones de vecinos también se les ha dificultado dar respuesta a los procesos de gentrificación, y han sido más bien asociaciones a nivel puntual en barrios con problemáticas particulares, las que han abanderado resistencias de este tipo. Experiencias como la del centro de Sevilla (Díaz Parra, 2008) o la Barceloneta (Makhlouf, 2014) muestran cómo la raigambre de los movi-

mientos convencionales ha propiciado alianzas con sectores jóvenes concientizados, generando plataformas intergeneracionales que han logrado confrontar los procesos especulativos de los barrios centrales. Este tipo de movimientos, según Santamarina y Mompó (2018) en su experiencia sobre Valencia, han propuesto alternativas urbanas que oscilan entre lo normativo y lo subversivo, las cuales a pesar de sus diferencias buscan mejorar a la ciudad. Sin embargo, Díaz (2008) ha mostrado que este tipo de reivindicaciones en su mayoría solamente atienden a los efectos de la gentrificación y no a su origen, y de ese modo generan únicamente triunfos puntuales.

En ambos países han aparecido nuevas manifestaciones de los movimientos sociales propias de una época marcada por el uso de las tecnologías de la información. En el caso de México han existido respuestas al proceso de gentrificación documentadas por Delgadillo (2016), así como por Olivera y Salinas (2018), quienes dan cuenta de la resistencia vecinal de un barrio céntrico de la Ciudad de México que fue puesto en el foco de los intereses inmobiliarios. Allí se buscó ejecutar un megaproyecto que iba a desplazar a los habitantes del sector. No obstante, un conjunto de vecinos jóvenes y con un alto capital cultural comenzaron a organizar una resistencia antigentrificación. Esta recurrió a las redes sociodigitales para denunciar los desalojos que se estaban llevando a cabo, así como para hacerse visibles en la esfera pública. Igualmente, se aliaron a sectores académicos críticos y en la sinergia descartaron utilizar el término gentrificación y lo sustituyeron por *blanqueamiento por despojo* (Gaytán, 2019). El movimiento vecinal logró paralizar el proyecto de renovación urbana, lo cual se puede catalogar como una gran victoria comunitaria. Sin embargo, tuvieron dificultades para detener el desplazamiento individual, generado por la expulsión de los vecinos a causa del incremento del valor del suelo.

En el caso del país ibérico también han surgido manifestaciones contestatarias a los efectos de la gentrificación, que se han nutrido por parte de adultos jóvenes que también han utilizado herramientas como la internet. Hernández y Tutor (2014) mostraron cómo en Barcelona surgieron iniciativas que se organizaban por medio de las redes sociodigitales para irrumpir en el espacio público, con la intención de denunciar los efectos privatizadores que el fenómeno implica. Igualmente, se debe resaltar la manera en la que se han articulado iniciativas novedosas que buscan constituirse como movimientos de masas, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o el Sindicato de Inquilinos, los cuales surgieron a partir de los efectos del estallido de la burbuja inmobiliaria y confrontan mediante diversas estrategias (jurídicas, legislativas y en la calle) las políticas de suelo que han desplazado y desahuciado a una gran cantidad de personas (Palomera, 2018; Sala, 2019). Ha sido también muy relevante el papel del movimiento okupa, casi inexistente en México,

que debido a su carácter anticapitalista y generalmente ácrata ha adoptado como uno de sus objetivos el desarrollo de estrategias contra la gentrificación, las cuales van desde la okupación de fincas en desuso, la fundación de huertos urbanos e incluso la instalación de Centros Sociales Okupados que se posicionan como espacios comunitarios en los que se albergan y articulan prácticas contrahegemónicas; esto ocurre especialmente en las ciudades de mayor tamaño como Madrid y Barcelona (Martínez, 2003; Tutor, 2020). La okupación como movimiento juvenil militante muestra las fuertes diferencias entre las formas de organización en España, más próximas en la actualidad a los patrones existentes en otros países de Europa occidental, frente a los movimientos de carácter más popular en México.

Discusión y conclusiones

Aunque hablar de tercer y primer mundo o países desarrollados y subdesarrollados pueda resultar obsoleto e incluso políticamente incorrecto, además de ser categorías en las que países como México encuentran un encaje complicado, el mundo urbano partido en dos sigue siendo una división atrayente en los estudios urbanos. Tiene sentido hablar del urbanismo en países del centro y de la periferia del capitalismo global. En el ámbito anglosajón se ha puesto de moda la diferenciación, quizás más despolitizada y menos comprometida teóricamente, de Norte y Sur global. No obstante, estas categorías pueden exagerarse hasta llegar a plantear una homogeneidad interna y una comunicabilidad total entre un extremo y otro, cayendo en un reduccionismo como si el mero hecho de la localización de un caso sirviese como variable explicativa suficiente para cualquier fenómeno, sin importar su índole. Este problema ha sido señalado ya con anterioridad (Scott y Storper, 2015). En este contexto, el presente trabajo ha cuestionado algunos de estos prejuicios de los que se sigue echando mano en la academia. La homogeneidad al interior de dos grandes bloques es fácilmente cuestionable, mientras que es posible encontrar conexiones en las formas urbanas entre realidades tan distantes como la mexicana o la española, las cuales no huelga comentar comparten elementos históricos, culturales y urbanísticos desde hace varios siglos y que se han materializado en la estructura urbana.

Eso no quiere decir en ningún caso que la posición estructural en el capitalismo global no influya sobre las formas urbanas; algunas de las más características del urbanismo mexicano o español actual son fácilmente referibles a estas posiciones. El propio éxito de los procesos de recualificación y gentrificación de espacios centrales en una y otra región urbana responden directamente a factores relacionados

con esta posición que merecerían un desarrollo mayor, que excede los objetivos de este trabajo. Los cuatro elementos que hemos observado ofrecen la posibilidad de explorar conexiones entre ciudades españolas y mexicanas y también expresan diferencias radicales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.
Comparación de las dimensiones de la gentrificación en México y España

	<i>México</i>	<i>España</i>
Centros Históricos	Estudiada en el área central y en barrios pericentrales	Estudiada en el área central y en barrios pericentrales
Patrimonio y turismo	Se ha fundamentado en procesos de patrimonialización	Se ha fundamentado en procesos de patrimonialización
Desplazamiento	Simbólico, se manifiesta en la expulsión de actividades y usuarios indeseables	Residencial, principalmente de sectores obreros y ancianos.
Resistencias	Liderada por organizaciones populares y corporativas. Aparición puntual de manifestaciones contra gentrificación de sectores de ingresos medios	Movimiento vecinal en alianza con otros sectores. Surgimiento de movimiento de masas.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las convergencias, se ha observado la existencia de grandes y relevantes centros históricos en los que ocurren principalmente los procesos de gentrificación; la importancia actual del turismo para las economías urbanas que se respaldan en fenómenos de patrimonialización; el peso de la propiedad y las restricciones regulatorias en el ámbito de la vivienda. En las divergencias se encuentran diferencias con respecto a los niveles de despoblamiento de las áreas centrales y del tipo de suburbanización, el peso diferencial de la cuestión residencial en el desplazamiento, así como la naturaleza de las prácticas de resistencia de las clases populares en México frente a España. Los hallazgos se compaginan con la propuesta de Hiernaux (2016), quien considera que en México podría hablarse de la existencia de una *gentrificación criolla*, es decir, aludiendo al concepto de origen europeo, pero manifestando su adaptación a la realidad local.

Si esperamos encontrar procesos con formas y apariencias miméticas probablemente acabemos decepcionados. No obstante, la gentrificación como reinversión en

áreas centrales asociada con el desplazamiento y recambio de residentes y usuarios es un fenómeno generalizado en ciertos contextos históricos y fuertemente vinculado a las dinámicas de mercado imperantes en el globo en la actualidad. En este sentido, la gentrificación como temática dentro de los estudios urbanos, ofrece un hilo interesante tanto para los estudios de caso como para los comparativos. Hablar de un concepto colonial no parece tener sentido aquí. Las palabras y los conceptos no son por lo general coloniales o decoloniales por sí mismos. Coloniales serían, si queremos utilizar esa terminología, las relaciones de poder y las redes y los mecanismos de transmisión y difusión del conocimiento y la cultura en el mundo actual, en la medida en que proceden de relaciones heredadas de un contexto colonial.

Por lo tanto, pensamos la gentrificación como un concepto trasatlántico que permite entender una serie de procesos de transformación urbana contemporánea y que además hace evidentes los engranes que la hacen funcionar de una manera u otra. Todo ello se enmarca en las realidades locales que posibilitan establecer similitudes y diferencias en distintas dimensiones que comprenden desde el ámbito de la confección e implementación de políticas públicas, el respaldo de la iniciativa privada a dichas decisiones, la manera en que la población legítima o hace frente al fenómeno, así como el enfoque adoptado por las y los académicos.

Queremos dejar constancia de que la gentrificación, a pesar de tener un importante grupo de detractores, ha servido para que se dirija la atención a un conjunto de cambios socioespaciales en las ciudades que permiten mostrar y denunciar los efectos del urbanismo neoliberal. La desigualdad y la exclusión son muestra clara de los efectos de las políticas generadas por las clases dirigentes, que buscan hacerse de los espacios centrales de las ciudades, mostrando que estas son un escenario de lucha de clases. El conflicto urbano es una cuestión que sin lugar a dudas debe seguir profundizando desde los estudios urbanos críticos. Apelar al concepto de gentrificación implica asumir una postura política para la lectura de la metrópoli.

Finalmente, como futuras líneas de investigación se puede mencionar que tanto en España como en México hay una deuda de mostrar procesos de gentrificación en zonas periféricas, o bien, la denominada gentrificación de nueva construcción. Asimismo, en ambos países se están llevando a cabo las primeras investigaciones sobre la denominada gentrificación transnacional, la cual toma como referencia a los expatriados que resultan potentes agentes gentrificadores. Otra veta de análisis es la gentrificación rural que se ha desarrollado de manera puntual y que en el contexto de la emergencia sanitaria que vivimos puede tomar mayor fuerza.

Bibliografía

Cabrales, Luis y Elia Canosa

- 2001 “Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara”, *Espiral*, 7(20), pp. 223-253, Doi: 10.32870/eees.v7i20.i191

Calle, Manuel

- 2019 “Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(2829), pp. 1-40, Doi: 10.21138/bage.2829

Carman, María

- 2006 “El barrio del Abasto, o la invención de un lugar noble”, *Runa*, 25, pp. 79-96, Doi: 10.34096/runa.v25i1.1256

Carreras, Carles

- 2010 “La centrificación, una propuesta de clarificación conceptual”, en Sergi Martínez (ed.), *La cuestión del Centro, el Centro de la cuestión*, Lleida, Milenio, pp. 37-42.

Castells, Manuel

- 1974 *Los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Checa, Martín

- 2011 “Gentrificación y cultura: algunas reflexiones”, *Biblio 3W*, 16(914), pp. 1-37.

Cocola, Agustín y Ana Gago

- 2019 “Airbnb, buy-to-let investment and tourism-driven displacement: A case study in Lisbon”, *Environment and Planning A: Economy and Space*, 53(7), pp. 1671-1688, Doi: 10.1177/0308518X19869012

Cocola, Agustín

- 2020 “Gentrificación turística”, en Ernest Cañada e Iván Murray (ed.), *Turistificación global: perspectivas críticas en turismo*, Barcelona, Icaria, pp. 291-308.

Contreras, Yasna

- 2011 “La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos”, *EURE*, 37(112), pp. 89-113, Doi: 10.4067/S0250-71612011000300005

Coulomb, Rene

- 2009 “Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de ciudad. Lo aprendido en ciudad de México”, *Encuentro latinoamericano sobre centros históricos*, San Salvador, 5 y 6 de mayo.

Delgadillo, Víctor

- 2012 “Hábitat, centralidad y patrimonio urbano en la Ciudad de México”, en Rene Coulomb, María Esquivel y Gabriela Ponce (coords.), *Hábitat y Centralidad en México. Un desafío sustentable*, Ciudad de México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados LXI Legislatura, pp. 179-220.

Delgadillo, Víctor

- 2013 “América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos”, *Andamios*, 10, pp. 185-202, Doi: 10.29092/uacm.v10i22.272

Delgadillo, Víctor

- 2014 “Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”, *Cadernos Metrópole*, 16 (31), pp. 89-111.

Delgadillo, Víctor

- 2016 “Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida”, *INVI*, 31(88), pp. 101-129.

Delgado, Manuel

- 2008 “La artistización de las políticas urbanas. El lugar de la cultura en las dinámicas de reapropiación capitalista de la ciudad”, *Scripta Nova*, 12, pp. 1-19.

Díaz Parra, Ibán

- 2008 “Movimientos vecinales contra la gentrificación y transformaciones en la política local de Sevilla. Los casos de El Pumarejo y San Bernardo”, *X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Barcelona, 26-30 de mayo.

Díaz Parra, Ibán

- 2009 “Procesos de gentrificación en Sevilla en la coyuntura reciente. Análisis comparado de tres sectores históricos: San Luis-Alameda, Triana y San Bernardo (2000-2006)”, *Scripta Nova*, 13(304), pp. 1-68.

Díaz Parra, Ibán

- 2011 “Desplazamiento, acoso inmobiliario y espacio gentrificable en el caso de Sevilla”, *Encrucijadas*, 2, pp. 48-68.

- Díaz Parra, Ibán
2013 “La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad”, *Biblio 3W*, 18(1030), pp. 1-35.
- Díaz Parra, Ibán
2015 “Introducción”, en Víctor Delgadillo, Ibán Díaz y Luis Salinas (coords.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, México, UNAM, pp. 11-26.
- Díaz Parra, Ibán
2018 “Comentarios críticos al texto de Jean-Pierre Garnier ‘Gentrificación: un concepto inadecuado para una temática ambigua’”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 141, pp. 39-46.
- Díaz-Parra, Ibán
2020 “Generating a critical dialogue on gentrification in Latin America”, *Progress in Human Geography*, 45(3), pp. 472-488. Doi: 10.1177/0309132520926572
- Díaz Parra, Ibán y Francisco Cuberos
2018 “Políticas de higienización y gentrificación. Aportes desde el urbanismo latinoamericano”, *OBETS*, 13(1), pp. 289-316, Doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.11
- Duque, Ricardo
2010 “El concepto de gentrification en España: reflexión teórica y debate terminológico”, *Biblio 3W*, 15 (875), pp.1-15, Doi: 10.5565/rev/dag.31
- Duque, Ricardo
2016 *Procesos de gentrificación en cascos antiguos: el Albaicín de Granada*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Espinosa, Horacio
2016 “Neo-higienismo y gentrificación en el discurso de la movilidad urbana: Desalojo de ‘tangueros’ en Guadalajara, México”, en Giuseppe Aricó, José Mansilla y Marco Stanchieri (coords.), *Barrios corsarios. Memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal*, Barcelona, Polen, pp. 173-196.
- Ferniza, Magdalena
2017 “La gentrificación vista desde el movimiento urbano popular de la Ciudad de México”, en Eftychia Bournazou (coord.), *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*, México, UNAM, pp. 427-444.

Freeman, Lance

- 2008 "Comment on "The eviction of critical perspectives from gentrification research", *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(1), pp. 186-191. Doi: 10.1111/j.1468-2427.2008.00771.x

Gabancho, Patricia

- 1991 *El Sol hi era alegre: la reforma urbanística i social de Ciutat Vella*, Barcelona, La Llar del Llibre.

García, Eva

- 2014 "Gentrificación en Madrid: de la burbuja a la crisis", *Norte Grande*, 58, pp. 71-91, Doi: 10.4067/S0718-34022014000200005

García, Luz

- 2001 "Elitización: propuesta en español para el término gentrificación", *Biblio 3W*, 6(332), pp. 1-7.

Garnier, Jean

- 2017 "Gentrification': un concepto inadecuado para una temática ambigua", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 137, pp. 13-26.

Gayosso, José

- 2017 "Trabajo y acción colectiva en el espacio público. Gentrificación, prácticas de resistencia y formas de apropiación espacial por parte de los vendedores de la vía pública en el Centro Histórico de Querétaro", *Anuario de Espacios Urbanos*, pp. 301-335.

Gaytán, Pablo

- 2019 "Blanqueamiento por despojo", Blog, *Permanecer en La Merced*, en línea: <https://permanecerenlamerced.wordpress.com/2019/03/18/blanqueamiento-por-despojo-por-pablo-gaytan-santiago/>

Ghertner, Asher

- 2015 "Why gentrification theory fails in 'much of the world'", *City*, 19(4), pp. 552-563, Doi: 10.1080/13604813.2015.1051745

Glass, Ruth

- 1964 *London: Aspects of Change*, Londres, MacKibbon and Kee.

Gonzalez, Carmen

- 2010 "El centro histórico de Querétaro: gentrificación light y vida cultural", en René Coulomb (ed.), *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, Olachi, pp. 283-305.

Gormsen, Erdmann

- 1997 "The impact of tourism on coastal areas", *GeoJournal*, 42(1), pp. 39-54, Doi: 10.1023/A:1006840622450

Grosfoguel, Ramón

- 2006 “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, *Tabula rasa*, vol. 4, pp. 17-48.

Hall, Peter

- 1996 *Ciudades del mañana*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Hamnett, Chris

- 2009 “The new Mikado? Tom Slater, gentrification and displacement”, *City*, 13(4), pp. 476-482, Doi: 10.1080/13604810903298672

Hardoy, Jorge, Richard Morse y Richard Schaedel (comps.)

- 1978 *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones SIAP.

Harvey, David

- 1977 *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Hernández, Adrián

- 2015 “Gentrificación y desplazamiento: la zona de La Alameda, Ciudad de México”, en Víctor Delgadillo, Ibán Díaz y Luis Salinas (coords.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, México, UNAM, pp. 255-273.

Hernández, Adrián

- 2019 “¿Gentrificación a la mexicana?”, en Adrián Hernández, Carlos Vergara, Aritz Tutor y Eduard Sala (coords.), *Neoliberal(urban)ismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile, España y México*, Ciudad de México, UNAM, pp. 261-296.

Hernández, Adrián y Aritz Tutor

- 2014 “Espacio público: entre la dominación y la(s) resistencia(s). Ciutat Vella, Barcelona”, *Encrucijadas*, 8, pp. 129-149.

Hernández, Adrián y Gabriela Fenner

- 2018 “El turismo, ¿un arma para la guerra? Tensiones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México”, en Claudio Milano y José Mansilla (eds.), *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*, Barcelona, OACU/Pol-len, pp. 81-120.

Herrera, L. y Waldomiro Pecht

- 1976 *Crecimiento urbano de América Latina*, Santiago, CELADE.

Herrera, Luz

- 2003 “De cabañas a palacios. Vivienda y proceso de elitización en el Cabo-Los Llanos (Santa Cruz de Tenerife, Canarias)”, *Scripta Nova*, 46(75), pp. 1-15.

Hiernaux, Daniel

- 2003 “La réappropriation de quartiers de Mexico par les classes moyennes: vers une gentrification?”, en Catherine Bidou (dir.), *Retours en ville - des processus de gentrification urbaine aux politiques de revitalisation des centres*, París, Descartes et Cie, pp. 205-240.

Hiernaux, Daniel

- 2016 “La gentrificación criolla en México: entre el tipo ideal y las prácticas socio-espaciales en los centros históricos mexicanos”, en Yasna Contre-ras, Thierry Lulle y Oscar Figueroa (eds.), *Cambios socioespaciales en ciudades latinoamericanas, ¿procesos de gentrificación?*, Bogotá/ Santiago, Universidad Externado de Colombia/Universidad de Chile, pp. 39-59.

Hiernaux, Daniel y Carmen González

- 2014 “Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, pp. 55-70. Doi: 10.4067/S0718-34022014000200004

Inzulza, J.

- 2012 “‘Latino gentrification’?: focusing on physical and socioeconomic pat-terns of change in Latin American inner cities”, *Urban Studies*, 49(10), pp. 2085-2107, Doi: 10.1177/0042098011423425

Jajamovich, Guillermo

- 2013 “Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos”, *Andamios*, 10(22), pp. 91-111, Doi: 10.29092/uacm.v10i22.268

Janoschka, Michael

- 2016 “Gentrificación, Desplazamiento, Desposesión: Procesos urbanos clave en América Latina”, *INVI*, 31(88), pp. 27-71.

Janoschka, Michael

- 2018 “Gentrificación en España reloaded”, *Papers*, 60, pp. 25-33.

Jaramillo, Norma

- 2007 “Comercio y espacio público: una organización de ambulantes en la Alameda Central”, *Alteridades*, 17(34), pp. 137-153.

Jaramillo, Samuel

- 2008 *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*, Bogotá, Ediciones Uniandes.

- Jones, Gareth y Anne Varley
 1999 "The Reconquest of the Historic Centre: Urban Conservation and Gentrification in Puebla, Mexico", *Environment and Planning*, 31, pp. 1547-1566, Doi: 10.1068/a311547
- Jover, Jaime e Ibán Díaz
 2020 "Gentrification, transnational gentrification and touristification in Seville, Spain", *Urban Studies*, 57(15), pp. 3044-3059, Doi: 10.1177/0042098019857585
- Lees, Loreta
 2012 "The geography of gentrification: Thinking through comparative urbanism", *Progress in Human Geography*, 36(2), pp. 155-171, Doi: 10.1177/0309132511412998
- López, Antonio
 2018 "Cambio en la composición social y gentrificación en Barcelona una mirada a través de los flujos migratorios y residenciales", *Papers*, 60, pp. 80-93.
- López, Ernesto
 2013 "Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria", *Norte Grande*, 56, pp. 31-52, Doi: 10.4067/S0718-34022013000300003
- López, Ernesto
 2015 "Gentrification in the global South", *City*, 19(4), pp. 564-573, Doi: 10.1080/13604813.2015.1051746
- Makhlouf, Muna
 2014 "Transformaciones urbanas y procesos de gentrificación desde la resistencia. Aproximaciones a un movimiento vecinal en la Barceloneta, Barcelona", *Working Paper Series*, 1, pp. 1-14.
- Maloutas, Thomas
 2012 "Contextual diversity in gentrification research", *Critical Sociology*, 38(1), pp. 33-48, Doi: 10.1177/0896920510380950
- Maloutas, Thomas y K. Fujita
 2016 *Residential segregation in comparative perspective: Making sense of contextual diversity*, Londres, Routledge.
- Marcuse, Peter
 1985 "Gentrification, Abandonment, and Displacement: Connections, Causes, and Policy Responses in New York City", *Journal of Urban and Contemporary Law*, 28, pp. 195-240.

- Martínez, Miguel
 2003 “Viviendas y Centros Sociales en el movimiento de okupación: entre la autogestión doméstica y la restructuración urbana”, *Scripta Nova*, 146 (109), pp.1-20.
- Melé, Patrice
 2005 *La construcción del patrimonio urbano*, Ciudad de México, La Casa Chata.
- Mignolo, Walter
 2008 “The decolonial option: Detachment and opening – a manifest and a case study”, *Tabula rasa*, 8, pp. 243-281.
- Navarrete, David
 2017 “Turismo gentrificación en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México”, *INVI*, 32(89), pp. 61-83.
- Olivera, Patricia y Víctor Delgadillo
 2014 “Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, pp. 111-133, Doi: 10.4067/S0718-34022014000200007
- Olivera, Patricia y Luis Salinas
 2018 “Desplazamientos y gentrificación extendida. Políticas neoliberales y resistencias sociales en la Ciudad de México”, *Norte Grande*, 71, pp. 167-187, Doi: 10.4067/S0718-34022018000300167
- Palomera, Jaime
 2018 “Els sindicats de llogaters i la lluita per l’habitatge en el nou cicle de financiarització”, *Papers*, 60, pp. 157-163.
- Ramírez, Blanca
 2017 “La ciudad gentrificada: Del proceso a la adjetivización”, en Daniel Hiernaux y Carmen González (coords.), *La ciudad latinoamericana a debate*, Queretaro, UAQ, pp. 219-249.
- Rius, Joaquim
 2008 “Los barrios artísticos: Base local de la cultura global. Análisis del caso del Raval de Barcelona”, *Revista Internacional de Sociología*, 66(51), pp. 179-205, Doi: 10.3989/ris.2008.i51.114
- Robinson, Jennifer
 2006 *Ordinary cities: between modernity and development*, Londres, Routledge.

Robinson, Jennifer

- 2011 "Cities in a world of cities: The comparative gesture", *International journal of urban and regional research*, 35(1), pp. 1-23, Doi: 10.1111/j.1468-2427.2010.00982.x

Robinson, Jennifer

- 2016 "Thinking cities through elsewhere: Comparative tactics for a more global urban studies", *Progress in Human Geography*, 40(1), pp. 3-29, Doi: 10.1177/0309132515598025

Roy, Ananya

- 2016 "Who's afraid of postcolonial theory?", *International Journal of Urban and Regional Research*, 40(1), pp. 200-209, Doi: 10.1111/1468-2427.12274

Sabatini, Francisco, María Sarella y Héctor Vásquez

- 2008 "Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica", *Arquitectura_arte_diseño*, 180(24), pp. 18-25.

Sala, Eduard

- 2019 "Crisis de la vivienda en Barcelona: impacto territorial, discurso y empoderamiento de la población 2008-2017", en Adrián Hernández, Carlos Vergara, Aritz Tutor y Eduard Sala (coords.), *Neoliberal(urban)ismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile, España y México*, Ciudad de México, UNAM, pp. 103-128.

Santamarina, Beatriz y Eva Mompó

- 2018 "Tácticas de resistencia en la ciudad. Alternativas desde los movimientos urbanos en El Cabanyal (Valencia, España)", *Revista de Antropología Iberoamericana*, 13(3), pp. 381-405, Doi: 10.11156/aibr.130305

Salas, César y Álvaro López

- 2019 "Efectos espaciales de la tematización cultural para la recreación y el turismo en los corredores culturales peatonales del Centro Histórico de la Ciudad de México", *Investigaciones geográficas*, 98, pp.1-17, Doi: 10.14350/rig.59763

Salinas, Luis

- 2013 "Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México", *GeoGraphos*, 4(44), pp. 281-304.

Sargatal, Maria

- 2001 "Gentrificación e inmigración en los centros históricos: El caso del barrio del Raval en Barcelona", *Scripta Nova*, 94 (66), pp. 1-17.

Scott, Allen y Michael Storper

2015 “The nature of cities: The scope and limits of urban theory”, *International journal of urban and regional research*, 39(1), pp. 1-15, Doi: 10.1111/1468-2427.12134

Sequera, Jorge

2020 *Gentrificación: capitalismo cool, turismo y control del espacio urbano* Madrid, Los Libros de la Catarata.

Slater, Tom

2006 “The eviction of critical perspectives from gentrification research”, *International journal of urban and regional research*, 30(4), pp. 737-757, Doi: 10.1111/j.1468-2427.2006.00689.x

Slater, Tom

2009 “Missing Marcuse: On gentrification and displacement”, *City*, 13(2-3), pp. 292-311, Doi: 10.1080/13604810902982250

Sorando, Daniel y Álvaro Ardura

2017 *First we take Manhattan: la destrucción creativa de las ciudades*, Madrid, Los libros de la catarata.

Sorando, Daniel y Álvaro Ardura

2018 “Procesos y dinámicas de la gentrificación en las ciudades españolas”, *Papers*, 60, pp. 34-47.

Smith, Neil

1996 *The new urban frontier. Gentrification and the revanchist city*, Nueva York, Routledge.

Susino, Joaquín y Ricardo Calvache

2013 “Veinte años de suburbanización en España (1981-2001). El perfil de sus protagonistas”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 59(2), pp. 265-290, Doi: 10.5565/rev/dag.31

Taller contra la Violencia Inmobiliaria y Urbanística

2006 *El cielo está enladrillado Entre el mobbing y la violencia inmobiliaria y urbanística*, Barcelona, Bellaterra.

Topalov, Christian

1979 *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*, México, Edicol.

Tutor, Aritz

2020 “Barcelona okupa! Una posible historia de la okupación en Barcelona”, *Inguruak*, 68, pp. 78-95.

Vázquez, Concepción

1996 *La gentrificación. Un modelo de segregación socioespacial en ciudades posindustriales*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Zapata, Cristina

2018 “El giro decolonial. Consideraciones críticas desde América Latina”, *Pléyade*, 21, pp. 49-71, Doi: 10.4067/S0719-36962018000100049

Zulaika, Joseba

1997 *Crónica de una seducción. El museo Guggenheim-Bilbao*, Madrid, Nerea.

ADRIÁN HERNÁNDEZ CORDERO

.....

Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona, España; maestro en estudios regionales por el Instituto Mora de la Ciudad de México y licenciado en Geografía Humana por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México. Desde 2016 es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y cuenta con el Perfil Deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Sus temas de investigación se enfocan en los estudios urbanos, específicamente ha trabajado el tema de la gentrificación en ciudades mexicanas y españolas. En los últimos años se ha ido aproximando al tópico del turismo. En 2016 recibió el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en el Concurso Internacional de Tesis de Investigación sobre Centros Históricos.

IBÁN DÍAZ PARRA

.....

Licenciado en Geografía y Antropología Social y Cultural y doctor en Geografía, ambos títulos por la Universidad de Sevilla, España. Su línea de investigación se sitúa dentro de los estudios urbanos, centrada en procesos socioespaciales, tales como la segregación socioespacial, la gentrificación y la turistificación, y su relación con las políticas públicas y los movimientos de protesta. Desde 2016 es docente e investigador de la Universidad de Sevilla. En 2018 fue uno de los promotores de la Red Iberoamericana de Investigación en políticas, movimientos y conflictos urbanos, de la que fue coordinador hasta 2021.

Citar como: Hernández Cordero, Adrián e Ibán Díaz Parra (2022), “La gentrificación, un concepto trasatlántico: Diálogos entre España y México”, Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 93, año 43, julio-diciembre de 2022, ISSN: 2007-9176; pp. 13-45. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.
